

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

03 DE MARZO DE 2026.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca.
4. Efeméride presentada por las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
5. Efeméride presentada por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
6. Efeméride presentada por la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
7. Efeméride presentada por la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
8. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
9. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política
10. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
12. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo se adiciona un segundo

párrafo al artículo 82, recorriendo el subsecuente y se reforma el ahora tercer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

13. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo 299 y se adiciona el artículo 304 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo único del artículo 1, el artículo 7, la fracción XI del artículo 9 y el artículo 26 de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 13 y se derogan las fracciones III del artículo 93 y V del artículo 94, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción V del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XX; se adiciona la fracción XXI y la actual fracción XXI, se recorre como fracción XXII, del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 30, se reforma la fracción XII del artículo 56 y se adiciona el artículo 57 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se crea el Código de Ética Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que

la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instituye la Compartencia Estatal en Expresión Oral y Escrita en Lenguas Originarias.

21. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan las fracciones XIV Bis y XV Bis al artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Monserat Herrera Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II y se adiciona un último párrafo del artículo 195 y se reforma el segundo párrafo del artículo 242 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
23. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción v, recorriendo las subsecuentes del artículo 2, y el artículo 9 bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
24. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se adicionan y reforman diversos párrafos y fracciones del artículo 241 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones I Ter y XII Quáter del artículo 4; la fracción XII del 9, el segundo párrafo del 9 Bis, y el 80 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, y se ADICIONA el Título Quinto, denominado “De las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable”, recorriéndose en su orden los subsecuentes Títulos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
26. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma el artículo 80; se adiciona el párrafo segundo al artículo 14, la fracción V recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 103, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
27. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adicionan los párrafos antepenúltimo, penúltimo y último al artículo 46 y un segundo y un tercer párrafo a la fracción II al artículo 84 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

28. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adicionan las fracciones VI y XVI, recorriéndose las subsecuentes en su orden del artículo 3, se reforma el artículo 32 y se adiciona el capítulo X “INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS” y los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.
29. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Dennis García Gutiérrez, Haydeé Irma Reyes Soto, Jimena Yamil Arroyo Juárez integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la celebración de una Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito “Juana Catalina Romero Egaña”, correspondiente al año 2026, en sus distintas categorías, para el día diez de marzo del año dos mil veintiséis, a las 08:30 horas del día.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones realice campañas de promoción turística sustentable con el objetivo de concientizar a los prestadores de servicios, así como a los turistas nacionales y extranjeros sobre el uso responsable del agua, toda vez que se aproxima el periodo vacacional de semana santa y la época de sequía y estiaje en nuestro Estado, esto con la finalidad de prevenir que los ciudadanos residentes en Oaxaca no carezcan del vital líquido.
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta, respetuosamente a la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una revisión integral de las condiciones de infraestructura, seguridad y supervisión de todas las Casas Hogar y Centros de Asistencia Social bajo su operación directa, así como de aquellos cuya supervisión, registro o verificación le corresponda conforme al marco jurídico aplicable, implemente las medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar la integridad física de niñas, niños y adolescentes que hacen uso de dichas instalaciones, fortalezca los protocolos de vigilancia y resguardo en áreas que representen riesgos potenciales para la población menor de edad, y remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones

implementadas para prevenir situaciones que puedan poner en peligro la vida o integridad de las personas menores de edad bajo su cuidado.

32. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los Municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas que tomaron posesión en este año, para que elaboren o actualicen y publiquen o pongan a disposición de la población el bando de policía y gobierno, como lo ordenan las normas municipales y de transparencia del estado.
33. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los administradores municipales de Santa María Quiévolani; Mazatlán Villa de Flores; San José Ayuquila; Santiago Atitlán; Santa Catarina Mechoacán; San Cristóbal Amatlán; San Nicolás; San Juan Lalana y Santa Cruz Mixtepec para que a la brevedad, convoquen y garanticen la celebración de la asamblea por el que las comunidades elegirán su autoridades por el sistema normativo propio, asimismo, se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado a no ministrar, bajo ninguna causa, las participaciones y recursos federales etiquetados del fondo 3 y 4 del ramo 33 a dichos administradores a fin de evitar perjuicios en los conceptos contenidos en dichas participaciones. asimismo, se exhorta al Secretario General de Gobierno para que haga público los trabajos, informes y actuaciones de los administradores y, en su caso, la fecha de la celebración de las asambleas comunitarias electivas.
34. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Israel López Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Nicolás Enrique Feria Romero, Diputadas Jimena Yamil Arroyo Juárez y Dulce Alejandra García Morlán, integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta, al Honorable Ayuntamiento y al Comisariado de Bienes Comunales de San Sebastián Coatlán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, para que permitan la intervención en los trabajos de mantenimiento, limpieza y remoción de material en áreas de derrumbes en la autopista Barranca Larga – Ventanilla; y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro Oaxaca y a la Dirección de General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que en el ámbito de sus respectivas competencias de inmediato procedan a realizar estos trabajos, en los tramos en los cuales recientemente han ocurrido múltiples accidentes

y siniestros, con el objeto de garantizar el tránsito seguro para visitantes y usuarios habituales de esta vía.

35. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México y a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, intervengan de manera inmediata, institucional y con enfoque de derechos humanos e interculturalidad en el conflicto que prevalece en el municipio de San Juan Mazatlán Mixe y Santo Domingo Petapa; SEGUNDO. La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca para que asuma de manera directa y urgente la conducción institucional del proceso de atención al conflicto, garantizando presencia preventiva, mediación efectiva, protección integral a la población y el restablecimiento inmediato del libre tránsito y de los servicios básicos a las familias de San Juan Mazatlán, Loma Santa Cruz, Rancho Juárez, Los Valles y San Antonio del Valle; TERCERO. La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que realice una investigación pronta, imparcial y exhaustiva de los hechos violentos ocurridos el 12 de mayo de 2023 donde el C. PORFIRIO BAUTISTA DOMÍNGUEZ perdió la vida, así como de los hechos violentos ocurridos el día 25 de febrero de 2026, que provocó la muerte del C. ISRAEL CABRERA ANDRES, así como sanciones ejemplares a los culpables intelectuales y materiales; CUARTO. Se da vista a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que investiguen los hechos denunciados, evalúen la posible omisión institucional y, en su caso, dicten las medidas cautelares necesarias; QUINTO. Se solicita a las autoridades exhortadas que informen a esta Soberanía, a la brevedad posible, las acciones implementadas.

36. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propuso adicionar un tercer párrafo al artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; por lo cual ordena el archivo del expediente de número HCEO/LXVI/CPAPJ/059/2025 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional.

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción X del artículo 10, el artículo 36, el artículo 37 y el artículo 38, y se adicionan las fracciones LVI y LVII al artículo 3, la fracción XI al artículo 10 y la fracción XXIV al artículo 15 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTE.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XIII del artículo 6 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Estado de Oaxaca y al Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen el mantenimiento integral y la rehabilitación de la Unidad Deportiva Guiengola, en el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, a fin de garantizar el derecho a la cultura física y al deporte.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el párrafo noveno del apartado D del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Armando Avelino Hernández Pérez, como Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, para asumir el cargo a partir del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027; derivado del fallecimiento del Regidor de Obras propietario, quien en vida respondía al nombre de Agustín Sánchez Sánchez.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Janet Castellanos Matías, Tercera Concejala Suplente, al cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Reyes Etlá, Distrito de Etlá, Oaxaca; por el periodo legal comprendido del uno de febrero de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiocho.

37. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Cecilia Hernández Ruiz, Sexto Concejala Suplente, para asumir el cargo de Regidora de Educación y Cultura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Teotitlán del Valle, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 15 de enero de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiocho.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Margarita Santiago Lorenzo, Concejal Suplente General, al cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Tlalixtac de Cabrera, Distrito del Centro, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del dieciséis de enero de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiocho.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la Ranchería Yosonduchi, para quedar como Loma Flor de Sangre, perteneciente al Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad de “Puerto Grande”, perteneciente al Municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Oaxaca.

- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el Reconocimiento de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Llano Grande”, perteneciente al Municipio de Santa María Tonameca, Distrito de Pochutla, Oaxaca.

38. Asuntos Generales.